

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

| | | | |
|--|--|------------|-----|
| UNIDAD FORMATIVA | PROTOCOLOS TÉCNICOS DE TRABAJOS EN PELUQUERÍA Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y ESCÉNICAS | Duración | 40 |
| | | Específica | |
| Código | UF0828 | | |
| Familia profesional | Imagen personal | | |
| Área Profesional | Peluquería | | |
| Certificado de profesionalidad | Peluquería técnico-artística | Nivel | 3 |
| Módulo formativo | Protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas | Duración | 110 |
| Resto de unidades formativas que completan el módulo | Cambios de forma del cabello en peluquería y producciones audiovisuales y escénicas | Duración | 70 |

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP3, y RP4, en lo referido a realizar cambios de forma temporal, recogidos y acabados del cabello de la UC0794_3: REALIZAR PROTOCOLOS TÉCNICOS Y PEINADOS PARA PELUQUERÍAS Y PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y ESCÉNICAS.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Relacionar los medios audiovisuales y escénicos con factores específicos, necesarios para los procesos de peluquería técnico-artística.
- CE1.1 Clasificar los medios audiovisuales en función de los diferentes soportes de registro de la imagen.
 - CE1.2 Explicar de que manera influye la continuidad espacio temporal de las artes y actividades escénicas en los procesos de retoques o cambios en la peluquería técnico-artística.
 - CE1.3 Explicar los tipos de planos que pueden realizarse en fotografía, cine y televisión, valorando su repercusión en el tipo de materiales, técnicas y resultados en peluquería.
 - CE1.4 Analizar como afecta la distancia espectador-actor al acabado y realismo de los peinados.
 - CE1.5 Clasificar las fuentes de iluminación y diferentes tipos de luz, que habitualmente se utilizan en las producciones audiovisuales y escénicas.
 - CE1.6 Identificar las características en los diferentes entornos de producción para adaptar los procesos de peluquería.
- C2: Elaborar protocolos normalizados de trabajos técnicos de los diferentes procesos de peinados y elementos faciales pilosos, que se realizan en peluquerías y en producciones audiovisuales y escénicas.
- CE2.1 Describir el método a seguir para la elaboración de protocolos normalizados de trabajos técnicos de peluquería.
 - CE2.2 Identificar los trabajos técnicos de peluquería que deben recogerse en los protocolos normalizados de trabajo.
 - CE2.3 Elaborar un cuadro que recoja los aspectos comunes y las diferencias de los trabajos técnicos de peluquería que se realizan en salones, para producciones audiovisuales y escénicas.
 - CE2.4 Realizar protocolos normalizados de los diferentes trabajos técnicos de peluquería, adaptados a salones y a producciones audiovisuales y escénicas, describiendo las diferentes fases y los medios necesarios en cada una de ellas.
 - CE2.5 Identificar las características y las alteraciones estéticas del cabello y del cuero cabelludo de influencia en los trabajos técnicos de peluquería, para la elaboración de los protocolos de salones de peluquería y producciones audiovisuales y escénicas.
 - CE2.6 En un caso práctico, debidamente caracterizado, elaborar los siguientes protocolos de trabajos técnicos para salones de peluquería, que recojan las fases y su secuenciación, técnicas de aplicación, los cosméticos, los aparatos, los medios y los tiempos comerciales de realización:
 - Higiene y acondicionamiento de diferentes tipos de cabellos.
 - Cortes de cabello femenino y masculino.
 - Cambios de color total y parcial.
 - Cambios de forma permanente.
 - Peinados y acabados con diferentes técnicas: rulos, secador de mano, otros.
 - Recogidos.
 - Colocación de pelucas, extensiones y postizos.
 - Arreglo de barba y bigote.
 - CE2.7 Dado un guión cinematográfico, realizar los protocolos normalizados de los trabajos técnicos de peluquería de cada uno de los personajes que intervengan en la producción.
 - CE2.8 En un supuesto práctico de preparación de un desfile de moda, convenientemente caracterizado:
 - Interpretar las instrucciones del diseñador o diseñadores.
 - Realizar los protocolos de los diferentes peinados que se vayan a lucir.

C3: Aplicar técnicas de observación y entrevista al análisis de las características del cabello y seleccionar los medios necesarios para realizar técnicas de peluquería avanzada.

CE3.1 Describir la estructura del cabello, sus características y propiedades.

CE3.2 Describir la estructura del cuero cabelludo y sus anexos relacionándola con las funciones que realizan.

CE3.3 Identificar los tipos de cabello y sus características físicas como: permeabilidad o porosidad, grosor, textura, otros, así como su disposición y distribución en el cuero cabelludo y su influencia en los distintos procesos de peluquería.

CE3.4 Describir las alteraciones estructurales del cabello y explicar su repercusión en los procesos de peluquería.

CE3.5 En casos prácticos de estudio y valoración del cabello debidamente caracterizados:

- Observar directamente y/o con métodos de aumento de la imagen como lupas o micro cámaras, microvisor, otros, el estado del cuero cabelludo y el cabello.
- Comprobar por observación directa las características del cabello, en cuanto a cantidad, distribución, longitud, forma, textura, dirección, color, otros.
- Observar el grado de permeabilidad o porosidad y procesos físicos y químicos sufridos por el cabello describiendo su estado.
- Registrar en una ficha técnica los datos obtenidos en la observación y exploración del cabello y cuero cabelludo, realizando una valoración de los mismos.
- Indicar los útiles, materiales y cosméticos que se vayan a emplear según las distintas técnicas que se vayan a utilizar.

CE3.6 En casos prácticos debidamente caracterizados:

- Aplicar las técnicas de entrevista que permitan definir el diseño de acuerdo a las demandas del cliente y registrarlas en la ficha técnica.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para realizar el diseño, en función de la observación realizada.
- Seleccionar y clasificar los cosméticos, según su composición, forma y efecto sobre el peinado.
- Definir las pautas de aplicación y la dosimetría de los distintos cosméticos que se utilizan en un cambio de forma.
- Seleccionar y clasificar los accesorios y aparatos según el estado del cabello y la técnica a emplear comprobando su estado y respetando las indicaciones del fabricante.
- Seleccionar pelucas, postizos y accesorios, en función de la cantidad y longitud del cabello y de los resultados que se pretenden conseguir.

C4: Diseñar protocolos personalizados para la realización de trabajos técnicos en peluquerías y en medios audiovisuales y producciones escénicas.

CE4.1 Enumerar distintas propuestas técnicas de trabajo que pueden solicitar los clientes de peluquerías y medios audiovisuales o escénicos.

CE4.2 Explicar las características y alteraciones estéticas en general del cabello y del cuero cabelludo e identificarlas para adaptar protocolos personalizados de trabajos técnicos.

CE4.3 Diseñar trabajos técnicos de peluquería personalizados identificando y seleccionando las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y demandas de la persona.

CE4.4 Elaborar protocolos personalizados de trabajos técnicos de peluquería: higiene y acondicionado, corte, color, cambios de forma y otros.

CE4.5 Describir las pautas de presentación de propuestas técnicas a clientes y producciones audiovisuales y/o escénicas para su aceptación y aprobación.

CE4.6 En diferentes casos prácticos con supuestos clientes, debidamente caracterizados, de procesos de peluquería: higiene, acondicionamiento, corte, cambios de forma temporal o permanente, cambios de color, cosméticos, técnicas y aparatos:

- Identificar el perfil de los modelos.
- Seleccionar los trabajos técnicos de peluquería adaptándolos al tipo de centro o de medios audiovisual o escénico.
- Describir distintos protocolos de trabajo según las necesidades del tipo de cliente seleccionado.

CE4.7 En diferentes casos prácticos con modelo:

- Adaptar y personalizar protocolos normalizados de trabajos técnicos de peluquería, teniendo en cuenta las demandas y necesidades del cliente.
- Registrar en la ficha técnica los datos relativos al cliente y al protocolo de trabajo, indicando el número de técnicas, la secuenciación y periodicidad del mismo y las precauciones y contraindicaciones a determinados componentes o cosméticos y a alguna de las técnicas.
- Diseñar propuestas alternativas que se adapten a sus necesidades y demandas.

Contenidos

1. Medios escénicos y audiovisuales: aspectos a considerar en la peluquería técnico-artística.

- Sector de las artes y producciones escénicas y medios audiovisuales: teatro, fotografía, cine, televisión, pasarela, otros.
- Tipos de espacios escénicos.
- La distancia del espectador.
- Tipos de planos.
- Naturaleza de la luz: intensidad, calidad, contraste.
 - Tipos de iluminación.
 - Influencia de la iluminación en la peluquería técnico-artística.

- Características del personaje. Personajes: históricos, de ficción, modelos, otros.

2. Protocolización de los trabajos técnicos y peinados para peluquería y producciones audiovisuales y escénicas.

- Elementos del protocolo: procesos, secuenciación, temporalización, medios técnicos, productos y aparatos.
- Protocolos normalizados de procesos técnicos: color, cambios de forma, corte, extensiones, peinados y recogidos
- Protocolos de atención al cliente.
- Protocolos específicos para los trabajos técnicos en los medios audiovisuales y escénicos.
- Protocolos personalizados de trabajos técnicos en peluquería técnico-artística.

3. Estudio del cabello y cuero cabelludo relacionados con los procesos de peluquería.

- Estructura, fisiología y funciones del cuero cabelludo.
- Anexos cutáneos: secreciones y funciones.
- El cabello: tipos, estructura, composición y propiedades.
- Alteraciones estructurales del cabello que pueden influir en la elaboración de peinados.
- Alteraciones del cuero cabelludo.
- Aparatos para el análisis del cuero cabelludo y cabello: lupas, luz de Wood, micro-cámara, peachímetro, sebómetro, medidor del grado de hidratación, otros.
- Registro de datos en la ficha técnica.

Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Peluquería técnico-artística